

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur-Sevilla por la que se anuncia subasta de 28 lotes de material inútil. Expediente número 5/86 E (36/86-Central).

A las diez horas del día 5 de febrero próximo, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 28 lotes de material inútil, por un importe de 1.135.628 pesetas, pertenecientes a C. C. y dependencias de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y horas de oficina.

Se presentarán las ofertas en el lugar y hora señalados anteriormente. Asimismo se podrán presentar, desde el día 23 de enero, en horas de oficina, hasta las nueve horas del día 5 de febrero, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez y Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia), debiéndose presentar la misma en dos sobres cerrados; uno con la proposición económica en triplicado ejemplar, y en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 11 de diciembre de 1986.-El General Presidente.-9.689-A (287).

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adquisición de harina de trigo panificable.

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida de Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 202 44 40, extensión, 2419, télex 27329 ALCOM-E, dirección telegráfica GEDAT.

2. Concurso.

3. a) Factoría de Subsistencias de la Zona Marítima del Cantábrico (Ferrol), dos lotes; Escuela Naval Militar de Marín, dos lotes; Factoría de Subsistencias de la Zona Marítima del Estrecho (San Fernando), dos lotes; Factoría de Subsistencias de la Zona Marítima del Mediterráneo (Cartagena), dos lotes, y Factoría de Subsistencias de la Jurisdicción Central (Madrid), dos lotes.

b) Cuatro mil ochocientas toneladas métricas de harina de trigo con destino a panificación por importe de 220.800.000 pesetas.

c) El concurso comprende 10 lotes, dos de 800 toneladas, dos de 600, dos de 720, dos de 200 y dos de 80, y se puede licitar por la totalidad o por lotes.

4. Según calendario mensual de expedición en origen, que se remitirá al proveedor por el

Servicio de Subsistencias de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes con diez días de antelación como mínimo. Estas cantidades supondrán normalmente el 1/12 del total adjudicado.

5. a) Servicio de Subsistencias de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 202 44 40, extensión 2207.

b) El 16 de febrero de 1987, a las trece horas.

6. a) El 23 de febrero de 1987, a las trece horas.

b) Servicio de Subsistencias de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma español.

7. a) Todos los concursantes.

b) El 25 de febrero de 1987, diez horas, salón de reuniones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes.

8. Fianza. 4.416.000 pesetas.

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas cada mes.

10. La Agrupación de Proveedores a quienes pudiera adjudicarse el contrato deberán observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 10, 26 y 27, respectivamente.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar Balances o extractos de Balances de la Empresa. Asimismo adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.

12. Tres meses a partir del 25 de febrero de 1987.

13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

14. El 9 de enero de 1987.

Madrid, 8 de enero de 1987.-241-C (1389).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto reformado al de adaptación de locales en Torre del Mar para la Comisaría local de Policía de Vélez-Málaga (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento General de Contratación del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras del proyecto reformado al de adaptación de locales en Torre del Mar para la Comisaría local

de Policía de Vélez-Málaga (Málaga) a favor de la Empresa «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.902.971 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-14-E (85).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de obras de instalaciones especiales para el sistema de tratamiento informático de huellas dactilares, sistema de producción de energía y plan integral de seguridad en El Escorial (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 2.º y 5.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, he acordado adjudicar la ejecución de obras de instalaciones especiales para el sistema de tratamiento informático de huellas dactilares, sistema de producción de energía y plan integral de seguridad en El Escorial (Madrid), a favor de la Empresa «Tecniletra, Sociedad Limitada», en la cantidad de 495.816.230 pesetas (distribuido en dos anualidades).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-16-E (87).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto alternativa primera de suministro y montaje de elementos de modulación y regulación de la primera fase del canal de Aragón y Cataluña. Términos municipales de Monzón y otros (Huesca y Lérida). Clave 09 259 282/2111

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obra para suministro y montaje de elementos de modulación y regulación automática de la primera fase del canal de Aragón y Cataluña, términos municipales de Monzón y otros (Huesca y Lérida), por el precio global contractual de 233.318.981 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses y con derecho a revisión de precios, fórmula-tipo número 15 de las vigentes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-21.417-E (94362).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Tago por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/1983 de ampliación del depósito de reserva de Alhama (MU/Alhama).

El Comité ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 19 de diciembre de 1986, resolvió adjudicar definitivamente a «Construcciones Griñán, Sociedad Anónima», por el importe de su propuesta de 15.500.000 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto que importa 15.739.196 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la citada contratación directa.

Cartagena, 26 de diciembre de 1986.-El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.-21.478-E (94507).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras que se citan.

- Objeto y tipo:* Construcción de edificio para vestuarios y piscinas de la Morgal (Llanera) con presupuesto de contrata de 62.577.212 pesetas.
- Plazo de ejecución de las obras:* Siete meses.
- Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente:* La de información de la Consejería.
- Garantía provisional:* 1.251.500 pesetas.
- Clasificación:* Grupo C, categoría D.
- Proposición:* Según modelo que figura en el pliego de condiciones.
- Plazo y lugar de presentación:* Veinte días a contar desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Oficina de Información de la Consejería, calle del Sol, número 8, de Oviedo. La apertura de los sobres de admisión previa a las diez horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado, el primer día hábil de la semana siguiente. La apertura de los restantes sobres se anunciará en el «BOPAP».
- Documentación que deben presentar los licitadores:* La que se señala en cláusula quinta del pliego que rige para este contrato.

Oviedo, 5 de enero de 1987.-La Secretaria técnica.-86-A (1402).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de cocina de la Residencia Mixta de Tercera Edad de Carlet (Valencia).

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de cocina de la Residencia Mixta de la Tercera Edad de Carlet (Valencia), para el ejercicio 1987.

Presupuesto: El presupuesto para el contrato del ejercicio 1987 se fija en 82.565.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del señalado presupuesto como tipo de licitación, es decir 1.651.300 pesetas.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas así como los modelos de solicitud para tomar parte en el concurso y proposición económica, estarán a

disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, calle de Salvador Sastre, número 10, de Valencia, a partir del día siguiente, inclusive, a la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio efectuadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y por un período de veinte días hábiles.

Plazo: El plazo de presentación de ofertas, que deberá realizarse exclusivamente en la Delegación Territorial de Servicios Sociales de Valencia, vencerá a las trece horas del vigésimo día hábil a partir de la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Lugar: La presentación de sobres de hará en propia mano en el Registro General de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, sita en calle Salvador Sastre, número 10, de Valencia.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, ante la Junta Económica Provincial de la Delegación Territorial de Servicios Sociales y en la sala de juntas de la reseñada Delegación.

Valencia, 4 de noviembre de 1986.-El Consejero de Trabajo y Seguridad Social, Miguel Domech i Pastor.-9.842-A (1400).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia la «Adquisición por concurso de un inmueble destinado a diversos servicios provinciales».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo plenario de la Corporación de 23 de diciembre de 1986, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso para la adquisición mencionada.

Ubicación: El inmueble a adquirir habrá de estar situado en una zona céntrica de la ciudad y próximo a la sede del Palacio Provincial, debiendo tener una superficie útil de 900 metros cuadrados como mínimo y estar inscrito en el Registro de la Propiedad.

Plazo de presentación: Debido al carácter urgente de la adquisición las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Adjudicación: La Corporación efectuará la adjudicación discrecionalmente pudiendo ésta declararse desierta.

Gastos: Los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

Gravámenes e impuestos: El inmueble deberá estar libre de cargas siendo a cargo del adjudicatario el pago de los impuestos y gravámenes que la transmisión llevare consigo.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y con residencia en provincia de calle de número teléfono como propietario por sí (o en representación de dicho propietario con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición por concurso de un inmueble destinado a diversos servicios provinciales, propone

concurrir al concurso de referencia para optar a la venta o transmisión del mencionado inmueble (describise el inmueble y su situación).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Cuenca, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente.-42-A (1401).

Resolución del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia) referente al concurso para la explotación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones de la explotación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cuyo plazo se podrán presentar reclamaciones al mismo.

Simultáneamente se anuncia el concurso para la adjudicación del servicio, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del concurso: Contratación mediante concesión administrativa de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Quince años.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua del término municipal de Las Torres de Cotillas (Murcia), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de quince años, por una remuneración de pesetas/metro cúbico del primer bloque de consumo de 7,5 metros cúbicos/mes y de pesetas/metro cúbico para los excesos, y como cuota de servicio pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes para cada uno de los usos doméstico, comercial, industria menor e industria mayor, respectivamente, para el servicio de abastecimiento. Y de pesetas/metro cúbico para el servicio de saneamiento. Se compromete a prestar el servicio de conservación de contadores por pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes, pesetas/ab/mes para los calibres de 13, 15, 20, 25, 30 y 40 milímetros, respectivamente.

Igualmente, se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen anual gratuito del por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas/metro cúbico.

(Fecha y firma del licitador.)

Las Torres de Cotillas, 30 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-150-A (1405).